

Una importante reunión del Comité Nacional de la Federación de Sindicatos Médicos de España

Entre otras cosas, se acordó que los Sindicatos Médicos mantengan cerca de la U. G. T. una política que contribuya a la unión de los Partidos Comunista y Socialista

Los días 12 y 13 del actual celebró reunión extraordinaria el Comité Nacional de la Federación de Sindicatos Médicos de España, asistiendo, además de la Ejecutiva, representantes de Castilla la Nueva, Levante, Murcia y Albacete, Cataluña y Aragón. Discutieron multitud de asuntos relacionados con la situación actual y la actitud y funciones que, con respecto a ella, corresponde a los referidos Sindicatos, debiendo destacarse entre los acuerdos, los siguientes:

Juzgando inútiles y fracasados totalmente los antiguos Colegios Médicos, pedir al Gobierno la derogación total y definitiva de sus Estatutos y la rápida liquidación de las comisiones incautadoras de los mismos. Mantener y acentuar la opinión de los Sindicatos, expuesta en anteriores Congresos y Comités, de voluntariedad de sindicación. Creen los Sindicatos que ellos pueden encargarse de algunas funciones que antes desempeñaban los Colegios, pero sin rozar las propias del Estado que, mediante sus organismos, cuidará de la labor de censo y utilización adecuada del personal médico, mediante fichas y carnets especiales que la Subsecretaría de Sanidad, por su parte, ha adoptado ya.

Se acordó igualmente defender los intereses generales de la Sanidad y los particulares de los médicos, mediante las representaciones de la U. G. T., en los consejos locales, valiéndose además de la fuerza propia de los sindicatos y acudiendo, si hiciera falta, a los Ministerios de Instrucción Pública y de Sanidad, de la Gobernación y de Hacienda para lograr resolver el problema de la asistencia pública y el de la subsistencia y normal desarrollo de los profesionales.

En relación con el anterior te-

ma, que los Sindicatos Médicos estudien la creación de Cooperativas Médicas, de acuerdo con las características locales, que mejoren e intensifiquen la asistencia médica y sanitaria, buscando la perfección de ésta a cargo de equipos completos y no descuidando el incremento de la cultura médica y el fomento de la investigación. Los Sindicatos Médicos consideran que la asistencia pública tiene características diferentes, según las regiones y localidades, y debe adaptarse a aquellas, pudiendo el Estado delegar funciones de este tipo en organismos oficiales o no de la región, comarca y municipio, pero, en cambio, la Sanidad propiamente dicha, debe ser función del Estado.

La Federación de Sindicatos Médicos se muestra contraria a la intervención de las sindicales en la gobernación del Estado, pero que deben en cambio colaborar con los Gobiernos de Frente Popular antifascista, dándole colaboración, datos, equipos de trabajadores y asesorándoles en todos aquellos problemas cuya índole técnica o sindical lo justifique. Los Sindicatos Médicos de la U. G. T., fieles a estas normas, colaborarán con todas las autoridades cuya actuación asegure el normal desenvolvimiento y desarrollo de las organizaciones proletarias. Pero si en alguna ocasión, y obedeciendo a acuerdos de su central sindical hubiesen de asumir funciones oficiales, se entenderá que no representa oficialmente a nuestras agrupaciones quien no haya sido designado por ellas, que, previamente a este caso, habrán de establecer compromisos formales a base de pactos programáticos.

A continuación el Comité acordó estar dispuesto, previa auto-

rización de los organismos dirigentes nacionales de la U. G. T., a establecer con los Sindicatos Sanitarios de la C. N. T. la necesaria unidad de acción sobre bases concretas, de carácter nacional, con programas fijados de mutuo acuerdo, responsabilización absoluta de los acuerdos por parte de los firmantes y desautorización y sanciones para los que falten a ellos; depuración de los Sindicatos, con fiscalización, en cada caso, por la otra sindical pactante; absoluto respeto a la libertad de sindicación; apoyo a los Gobiernos de Frente Popular y establecimiento de Bolsas de Trabajo con respecto a la proporcionalidad.

Se acordó igualmente que nuestros Sindicatos mantengan por sí mismos y cerca de la U. G. T. una política que contribuya a la unión de los partidos comunista y socialista, a cuya unión deberá contribuir nuestra central sindical.

Se acordó, finalmente, celebrar en la primera quincena de septiembre un Congreso Nacional e insistir cerca de nuestros Sindicatos para que todos los dirigentes posean una indudable historia antifascista. Fue aprobada la propuesta de felicitar al general Miaja por el merecido homenaje que el Gobierno le ha hecho al concederle la placa Laureada de Madrid.

Junta de Ayuda a Madrid

Los camaradas de Higuera de Santa Cruz de Mueya han entregado a la Junta de Ayuda a Madrid el siguiente donativo, consistente en:

- 130 kilos de miel.
- 19 y media docenas de huevos.
- 103 pesetas en metálico.